

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### Consejería de Educación y Universidades

**3631 Anuncio por el que se dispone la publicación del Acuerdo de 5 de abril de 2016, de la Real Academia de Bellas Artes de Santa María de La Arrixaca de Murcia, comunicando la existencia de tres vacantes de Académico de Número en la misma.**

Por Acuerdo del Pleno de la Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca de Murcia, en sesión celebrada el 5 de abril de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34,1 de sus Estatutos, se anuncia la existencia de tres vacantes de Académico de Número.

Los interesados disponen del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para la presentación de propuestas.

Murcia, 11 de abril de 2016.—El Director, Francisco Marín Hernández.